Domingo 6 de Mayo de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1459

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
SUSCRICION MENSUAL............ 1.00 $ MN.
NÚMERO DEL DIA.................. 0.04 »
IDEM ATRASADO.................... 0.10 »
La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada
ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

GALERÍA DE "FÍGARO"

EL GENERAL EDUARDO RACEDO

El General don Eduardo Racedo, Ministro de la Guerra y Marina, cuyo retrato ofrecemos hoy á nuestros lectores, es un hombre que se ha formado á sí mismo y que debe á sus propios méritos todo lo que es y lo que será en adelante.

Sin abuelos ilustres que lo protejan con su sombra, ni protectores poderosos que lo lleven de la mano, comprendió, desde temprano, el significado de aquellas palabras de la Escritura:

Milicia es la vida del hombre, y como dias de jornalero son sus dias.

Acostumbrado desde niño á bastarse á sí mismo y habiendo adoptado desde muy joven la carrera de las armas, ascendió por servicios reales, no por favoritismos, desde las clases mas humildes hasta las mas altas gerarquías militares.

Es el hijo de sus obras.

No ha frecuentado mas Colegios, ni Universidades que su carpa de soldado, leyendo en las fronteras, para combatir el aburrimiento del aislamiento, cuanto libro caía en sus manos, sin órden, sin método, sin plan determinado.

Dotado de un envidiable buen sentido y de una inteligencia clara, á la vez que de una perseverancia poco comun, obtenía frutos increibles de lecturas tan desordenadas, é iba poco á poco nutriéndose de conocimientos útiles, que hoy le sirven en su elevado puesto, como si fuesen el resultado de estudios universitarios.

Así, formado gradualmente en la escuela práctica del mundo, avanzando siempre por esfuerzo propio, adelantando en todo sentido, sin las impaciencias que han perdido á tantos hombres de mérito, ha llegado al Generalato y al Ministerio de la Guerra, joven aún, con una suma de instruccion muy suficiente, y un espiritu perfectamente equilibrado.

Su afabilidad, su bonhomía, su dulzura misma, que parece contrastar con su ruda corteza de soldado y que tantas simpatias le ha granjeado, son el resultado de aquel difícil aprendizaje en la escuela práctica del mundo.

Solo son bondadosos con sus semejantes, los que alguna vez han conocido la miseria ó se han encontrado en situaciones difíciles en su lucha por la vida.

Todos los humildes y necesitados que acuden á Racedo, salen encantados de la acogida que les dispensa.

Si ha podido prestarles el servicio que le piden, lo ha hecho en el acto, con verdadera solicitud y sin hacer sentir sobre el beneficiado el peso del beneficio.

Si no ha podido, lo ha diccho franca y afectuosamente, sin ultrajar al solicitante necesitado con una de esas sobarbadas altaneras, que son de uso corriente entre la mayor parte de los que ocupan altos puestos.

Esta bondad genial, acentuada por la experiencia, constituye el fondo de su carácter, y es al mismo tiempo la parte mas saliente de su personalidad política.

Una sola palabra lo presenta de relieve y lo caracteriza perfectamente:—es *simpático*.

Asociacion de la Prensa

Pisaron el palito de la trampa;
Y cayeron en ella, como unos cándidos!!
¡Angeles patudos! Bobalicones!!...

FÍGARO, que tiene su representante en la Comision, fué el que administrándoles, con *engaña-pichanga* como á los niños tontos, una buena dósis de hipepacuana, dentro del nevado de un merengue azucarado y doradito, les ha hecho vomitar toda *su vilis*, groseramente escupida, y que analizada químico-políticamente, arroja el siguiente resultado.

—«La Asociacion de La Prensa», era *La Asociacion de La Prensa*... DE OPOSICION.

Habráse notado que FÍGARO en su número de ayer, no dijo una sola palabra de lo sucedido en la borrascosa sesion de la noche.

Era que su silencio convenia, pues aún tenia de esperar, práctico como es, las nuevas consecuencias de la evolucion de la *hipepacuana*: la dósis administrada habia sido fuerte; luego, lógicamente, algo mas quedaria por arrojarse, de los estómagos resfriados de semejantes *nénes*.

El cálculo ha salido matemático y á pedir de boca.

Ya aparecieron ayer los dos diarios de la tarde, unidos y trascendiendo al mismo, mismísimo perfume; puesto que el *pardejon*, sin fuerzas propias, se hace cargo *del vaso* en que *corrompió* Mendía, agente inconsciente de Lainez, presentando el producto como suyo. No es estraño: su abyecta tolerancia ha constituido ya un compromiso que lo cumple como se vé.

Ambos publican las mismas palabras. El primero mandó al segundo sus pruebas, con esta órden:—Reproduzca.

Cuanto refieren de lo sucedido es mentira. Mendía refiere solo una parte de lo que dijo, calla otra, suprime en absoluto el grosero, intempestivo, personal y calumnioso discurso del Presidente de la Asociacion, y sobre todo no cuenta siquiera las contestaciones que recibieron uno y otro.

FÍGARO no miente jamás y pasa á decir la verdad.

Nótese que *El Diario* habia anunciado que por la noche se trataba, entre otros asuntos, de la «admision de los señores Cárcano, Capdevila y Varela Ortiz»; dando esto motivo á que se hiciera notar tambien esa irregularidad de Secretaria, parcialísima, puesto que no estaba en cartera la propuesta. ¡Parecia fuese *un llamado* á los paniaguados!!

Presentóse en ese momento, haciéndose al mismo tiempo la mocion de tratarse *sobre tablas;* á lo que se negó el Presidente, fundándose en que un artículo del reglamento prohibía aceptar como socios *activos* á los que no ejercian el periodismo *en ese momento*.

Mucho, muchísimo se discutió este punto, que daba siempre y por único resultado el que se negára el Presidente á ponerlo á votacion.

Mas como llegára un momento en que él se convenciera que votado *lo perderia* é ingresarian los propuestos: exhaltado, con la cara como una batata pasmada-verde-colorado-blanco y amarillo—declaró:

—Que iba á fundar su voto en contra (un Presidente fundando *su voto!!*) por cuanto la aceptacion de los propuestos, seria un insulto personal que se inferia á su persona y al diario que dirigia, que era por lo menos, como cualquiera otro. Que ese diario habia abierto una campaña moralizadora (!!!) en contra de estos hombres públicos, que habian hecho público alarde tambien de despreciar á la prensa, cerrándole las puertas de sus oficinas á sus empleados: que habian perseguido á un consócio -Sojo- no solo en su persona, sinó secuestrándole las ediciones de su importante (!!!) periódico; y que la lucha sin cuartel que su diario, sostenía con esos hombres, no terminaría hasta dar en tierra con ellos, no podian impedirla miembros de una comision, decidiéndolo con su voto; puesto que aceptados los propuestos, sería negar la justicia de esa propagaganda, y que los que despreciaban la prensa, eran recibidos en el seno de su asociacion.

Varios protestaron ser fuera de lugar las palabras del Presidente, la necesidad de fundar un voto que no tenía y lo personalísimo y político de las mismas.

Nada; el Presidente estaba ya con toda la cuerda, ciego, loco, desesperado como el que se vé perdido, y sin escuchar, seguia:

—No deben, pues, Vdes. hacerme el insulto personal de impedir á mi diario (así, *á mi diario)* que siga atacando á esos personajes á quienes abrumo con *casos* que nadie levanta.

—No dice verdad el Presidente, contestó uno; FÍGARO y otros colegas, dicen, todos los dias que todos ellos son mentira, y se lo prueban.

—Y, (seguia el Presidente) y *hoy mismo* he denunciado el caso monstruoso de un Comisario de Policia que ha ido á secuestrar la edicion del *Quijote*, del establecimiento donde se imprime, y *La Nacion* lo asegura y...

—FÍGARO le dice mañana, que miente *La Nacion*, y publica para ello, la carta autógrafa del dueño del establecimiento, que asegura al Comisario, espontáneamente, que es mentira cuanto dice aquel diario.

—¡Gracias á Dios que al fin me han escuchado!! esclama el Presidente, levantando los brazos. (¡Pero tan bien hecho, que recordamos con sonrojo á Rossi y á Salvani).

Fué entonces interrumpido: y prohibídole continuar en sus furias y desahogos personales y de empresa, y que se limitase á su deber y á lo que la comision *disponia* se votase. A esto concurrieron todos.

¿A qué citar lo que el señor Mendía dijo?

Eran iguales desahogos, dichos con menos autoridad y menos talento por supuesto.

Por otra parte, él se ha encargado de *confeccionarse* un discurso que ha publicado ayer y que ha hecho reproducir por el diario *pardejon*, que se parece tanto al *improvisado*, como la actual Asociacion de la Prensa Argentina, á sus análogas de otros paises.

Destruida por su base la institucion, hecho pedazos el reglamento por el encargado de velar por su cumplimiento, inútil es decir que la gente sensata, que ama lo bueno, no ha de seguir *á las órdenes* de los directores de dos periódicos—Lainez y Mitre—ni menos echándoles cobres en sus alcancias.

En la Bolsa

El patriotismo de estos diarios *argentinos* cuyo personal es extranjero en su casi totalidad, puede medirse por sus operaciones en la Bolsa.

Mientras el país está interesado en la baja del oro, ellos juegan á la alza.

Y aquí ya no es simplemente por espíritu *de oposicion*, ó por contrariar al Gobierno que está empeñado en el sentido de los intereses del país, sino por espíritu *de especulacion*, por ganar mucha plata en poco tiempo y sin trabajo, aunque para conseguirlo, produjeran la ruina de la comunidad.

Y si especularan, siquiera, diciendo la verdad, consignando hechos reales!

Pero ellos no entienden esas cosas: lo que les conviene, es siempre bueno: las reglas del decoro son letra muerta, ó están escritas en griego.

Ellos mienten, para hacer subir el oro con mentiras—mienten como no miente nunca un civilizado.

Así están gritando que el Gobierno tiene el pensamiento de empapelar la República con nuevas emisiones, para que el oro se vaya á las nubes.

Impostores!—...... y lo mas rico es que, cuando son desmentidos, insisten con razones de pié de banco, mostrando, por ejemplo, un párrafo del Mensage del Gobernador de la Provincia, en que habla de la necesidad que se siente de mayor circulacion.

¡Cómo si un Gobierno de Provincia pudiera hacer eso, por muchas ganas que tenga y por apremiantes que sean esas necesidades!

Si hay un documento público que pueda ejercer influencia directa é inmediata sobre esas cosas, seria el mensaje del Presidente de la República al Congreso.

Por qué no citar párrafos de ese documento *para hacer subir el oro?*

El mártes, cuando sea conocido, será el crujir de dientes de los que se han dejado llevar por las falsas alarmas, de los que revuelven el rio para pezcar en rio revuelto!

Entre tanto, *ellos*, habrán hecho su negocio.

BREVES APUNTES

Muy buen traductor

Comienza hoy el diario de Moncayo la publicacion, en folletin, de una novela de Daudet.

Pero ántes, ha preparado la opinion de su público dándole un bombo bárbaro á su traductor.

Y en el primer párrafo, encontramos lo que sigue:

«Salió de ella para ocupar la cátedra de his«toria en el liceo de Mende: *fué allí que escri«bió* el ensayo sobre Marco-Aurelio, etc.»

Muy buen traductor! *fué allí que escribió!...* Muy buen traductor!

Lo recomendamos al público.

El «Villarino»

Conducido por el distinguido Comandante Spur, llegó ayer á nuestro puerto, desde Europa, el trasporte *Villarino* que fué enviado á repararse por órden del señor Ministro de la Guerra.

El *Villarino* en las mejores condiciones, se incorpora desde hoy á nuestra escuadra.

«Sud América»

Ayer cumplió 5 años de existencia este apreciado colega.

Escrito por hombres jóvenes é intelijentes ha seguido la carrera ascendente del progreso desde su fundacion, adquiriendo las simpatías del público, al que, por otra parte, corresponde dignamente presentando sus columnas nutridas de escelente material.

Hermanos de causas, defendiendo los mismos intereses, nos complace saludarlo deseándole larga vida y prosperidad creciente.

Gongorismo

Es cosa que asombra ver al traductor de Moncayito hablándonos en *gringo*; pero tambien es cosa que dá risa leer en las columnas del diario de los pliegos, órgano del señor Dávila hacer cada figura de retórica que parece sombra chinesca.

Ayer, hablándonos del pescado que se vende por las calles, dice que con demasiada frecuencia se encuentra este *en las fronteras de la putrefaccion al ser vendido!!!*

Si estuviera en uso aquello del peine y el chocolate, hariamos mocion para que se lo propinaran al autor de esa... sublimidad.

Hipódromo Nacional

El General Bosch, no descansa.

Se le ha puesto entre ceja y ceja que ha de ligar su nombre á la institucion que preside, y sus ideas resulta que están en relacion con su físico.

Todo grande!

En la Asamblea del 15, propondrá á sus consocios, que la edificacion del Palacio que vá á construirse sea igual ó mejor que el que existe en Barcelona.

De manera: que dispuesto así, todo sócio, podrá, *en su casa*, comer, dormir, entretenerse en juegos, y tener sus caballos, carruajes, cocheros, grooms, caballerizos, etc.

Esto requiere un gran terreno.

El General ya lo tiene en vista, habiéndose fijado en la calle Callao que, á su juicio, será la primera en muy pocos años.

Pero hay algo que saben pocos, y es: que si sabrá el Presidente lo que tiene entre manos, cuanto que fué fundador del de Barcelona que pretende imitar mejorando.

Bravo General.

Aquí está FÍGARO para lo que pueda ayudar, por el país y por el mismo General.

¡Hija mia!

Este es el título de una novelita de la conocida literata y poetisa Lola Larrosa de Ansaldo que desde hoy se encuentra en venta en todas las librerias de la Capital.

El nombre de la autora es bastante conocido en el mundo literario, por lo que nos evitamos el entrar en consideraciones sobre su mérito.

Premio «Las Damas»

El ganador en esta carrera el 13 del corriente recibirá como premio de la comision de damas, una riquísima copa cincelada que como objeto de arte es de valor inapreciable.

Incendio

Ayer se produjo un incendio en la calle de Cerrito y Arenales en una casilla de madera que servia de comedor.

Inmediatamente acudió el destacamento de bomberos de la seccion 13ª de Policia y pudo sofocarlo impidiendo que se propagase al resto del edificio.

Pocos momentos despues llegaba el comandante Calaza al frente del Cuerpo de Bomberos, retirándose en seguida por encontrarse extinguido el incendio.

Alumbrado á gas

Una buena noticia tenemos que dar á los vecinos del boulevard Corrientes, desde Callao á Centro-América: el señor Intendente Municipal interino, don Guillermo Cranwell, piensa alumbrarlos; es decir, piensa llevarles el alumbrado á gas, que tantísima falta les hace.

No hay, pues, necesidad de hacer solicitudes de vecinos respetables ni recomendaciones, ni *chichoneos*, sinó un merecido aplauso al señor Cranwell que tambien vigila por los intereses del municipio.

CHISPAS

Se habia concertado un plan político que debia dar en tierra, en 24 horas, con todo el Gobierno.

Los que debian llevarlo á cabo, eran una veintena de jóvenes.

Un viejo fué invitado á tomar parte.

Aceptó.

Se produce el primer acto, y son descubiertos.

Habia un traidor.

¿Quién?

El viejo.

Y lo era en efecto.

—Vd. nos ha hecho traicion, le impugnaron, es Vd. un miserable!

—No he sido yo, ha sido mi hermano á quien se lo conté, en confianza.

—Y Vd. tiene confianza en álguien?

—Mire, hoy, en nadie: no solo por lo de mi hermano, sinó porque no la tengo ni en mi mismo.

—Cómo?

—Ni en mí mismo. Figúrense Vdes. que me fuí á... y me...

—Que se fué á qué?

—Pero hombre, parecen zonzos. Fuí por ejemplo, á... silbar y... vomité.

—Pá su madre, cochino.

—Pues nó; para que vean Vds: fué para un cuzco que tengo y los pollos que se lo comieron todo.

UN CONSEJO POR DIA

Nada mas chocante y censurable que una mujer que se pinta.

Nada mas agradable que una mujer que se cuida.

Para estas últimas, damos la receta del agua mas sencilla de que puede servirse para lavarse el rostro.

Pulverízase una cantidad de habas y otra de garbanzos y se remoja en agua tibia mezclada con leche de burra. A todo se le echa una clara de huevo, dejándose secar todo. En seguida, se podrá echar en agua fresca y lavarse.

Puede que alguna señora nos pregunte:

Y burra, de dónde saco?

Por donde ande cerca un burro.

COLABORACION

El divorcio

La renovacion de la Cámara, como lo espera FÍGARO, debe traer transfusion de la sangre nueva en el organismo legislativo, para que no se muera de consuncion y de inanicion ó, como el año pasado, de subvenciones, de pensiones y de proteccion.

La discusion vale mas que la inaccion.

«Si las preocupaciones han de gritar por treinta, es mejor que chillen por treinta y uno, y que *acabemos de una vez*». (Muy bien).

Luego «los jóvenes, los ilustrados, los progresistas, los liberales que creen que el proyecto del Ministro Posse no es completo, sin el capítulo del divorcio», leerán con provecho *La cuestion del divorcio* por Alejandro

Dumas, traduccion de Amancio Peretoner (Barcelona, 1880—*La moderna maravilla).*

Para que sea posible el divorcio no solo como separacion de cuerpo y de bienes, ó anulacion del matrimonio, sino tambien como divorcio efectivo, deben nuestros congresales hacer *completa* la reforma del Código Civil.

Es absurdo é ilógico desatar, ántes de atar, ó romper ántes de juntar.

La base de operacion debe ser la celebracion del contrato civil, para que la rescision, la invalidacion de este contrato sea la disolucion del matrimonio.

Pero admitiendo otra fórmula que la civil y reconociendo la sacramental por modo de celebracion de la union conyugal, al mismo tiempo que por dogma de la Iglesia, no podrian los congresales ser menos católicos romanos que el Papa, y deberian *creer* en la *indisolubilidad* absoluta del matrimonio como en la Infalibilidad del Papa, sin discutirla.

Por no haber querido resolver la cuestion prévia del contrato civil, ¿cómo podria el Poder Legislativo discutir el divorcio que es una de sus consecuencias inmediatas.

Entre el matrimonio civil y el divorcio, hay tal connexion que todos los legisladores que admiten el uno establecen el otro.

Pero en el sistema híbrido ó bastardo se encuentran los inconvenientes, sin las garantias, de dos régimenes distintos.

Si el proyecto del Ministro Posse no es completo, sin el divorcio, ¿cómo puede serlo sin el contrato civil?

Siendo incompleta en su principio, no podría el Poder Jucicial aplicar esa ley, puesto que si no conoce del modo de casarse (del sacramento), tampoco es competente para desligar á los cónyuges.

No es por la cola, es por la cabeza que debeis tomar la bestia.

DOCUMENTOS OFICIALES

Legacion Imperial del Brasil.

Buenos Aires, Abril 17 de 1888.

Señor Ministro:

A fin de remover la divergencia que consta del acta de la conferencia que los Comisarios encargados de la exploracion de los rios y territorio en litigio, firmaron en Villa de Palmas el 7 de Febrero del corriente año, cúmpleme comunicar á V. E. la decision que dió por su parte el Gobierno Imperial á la duda que motivó esa divergencia.

Al hacerlo, debo observar que en la denominacion de los rios litijiosos, contenido en el artículo 2° del respectivo tratado de 28 de Setiembre de 1885, no hubo la confusion de nombres que alega sin razon el Coronel Garmendia en el acta arriba citada; y es principalmente por no existir en el Tratado tal confusion, que el Gobierno Imperial me ordena, que participe á V. E. que el Brasil se considera obligado á hacer la exploracion del rio llamado por la República Argentina «San Antonio Guazú» no solo hasta el punto á que llegó Oyarvide, sino en toda su estension hasta la embocadura, no obstante ser ese rio conocido en aquella por el nombre de «Jaugada».

La decision por tanto del Gobierno Imperial no altera lo que se ajustó, ni significa, me parece supérfluo decirlo, desistencia á la frontera exijida por el Imperio. La cuestion de derecho subsiste en toda su plenitud.

Tengo la honra de reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Baron de Alençar.

A S. E. el señor doctor Norberto Quirno Costa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

—

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Abril 19 de 1888.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de 17 del corriente, comunicándome que el Gobierno Imperial ha resuelto la divergencia entre los Comisarios argentino y brasilero resultante del acta de 7 de Febrero último y referente á la esploracion del rio San Antonio-Guazú de Oyarvide, en el sentido de su reconocimiento por la comision mixta como lo habia solicitado el señor Coronel Garmendia de acuerdo con la estipulacion espresa del artículo sétimo de las instrucciones.

En cuanto á la confusion que se atribuye al primer comisario argentino reviendo el acta mencionada, no encuentro sino la referencia que hace al artículo 2° del tratado de que las esploraciones acababan de demostrar á los comisarios de ambas partes que el Chopin mencionado en dicho artículo no era el rio San Antonio cuyos caractéres físicos y situacion astronómica encuentran perfectamente determinadas las instrucciones.

Congratulándome por una decision tan espontánea como justa que viene á facilitar el término de los trabajos confiados á los comisarios respectivos, me es sumamente grato aceptarla en nombre del señor Presidente de la República, reiterando á V. E. con tal motivo las seguridades de mi alta consideracion.

N. Quirno Costa.

A S. E. el señor Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil, Baron de Alençar.

TEATRO DE "FIGARO"

La primera helada

—

Se aleja el sol de nosotros,
Y á medida que se aleja,
Bandadas de ruiseñores
Al Plata volando llegan;
La Patti con sus gorgeos
Nos cautiva y embeleza;
Tamagno en arrobamiento
Por largo rato nos deja,
Y en esas notas sublimes
Que al mismo cielo se elevan
Se confunden nuestras almas
Por las regiones etéreas,
Mientras los cuerpos.... Ay! esos
Se estrechan en la platea.

Se aleja el sol! Por lo mismo
Se asemejan á las perlas
Esas gotas de rocío
Que engalanan la pradera,
Y forman de Otoño el manto
Con que esta parte de América
Se cubre... para escuchar
La helada voz de Gragera.
¡Vedlo! El pobre es protector
De animales: siempre lleva
Seis perros llenos de heridas,
Que con cariño sustenta.
¡Es un héroe! El vela el sueño
De sus canes: los conserva
Como oro en paño, y si alguno
Maltratárselos quisiera,
Se encuentra con un garrote
Que usa al hacer centinela.
¿Qué protector de animales
Hace igual en esta tierra?
¡Ninguno! Y la sociedad
Que pide para las fieras
Racion de pan en Palermo,
Y á cada rato se queja
Si ve tramvias cargados,
¿Cómo no mueve la lengua
Para eregir una estátua
Que al mismo tiempo contenga,
Espacio para seis perros,
Sin olvidar á Gragera?
Es más que héroe, mucho más,
Y ya la helada primera
Le anunció que con los perros
No se cubre la miseria.

¿Pero qué ha sido de Ambrosio?
¿Se habrá helado? Ya no suena
Para nada; se ha perdido
El hombre grande, el atleta.
Estuvo há poco de moda:
Diario, Nacion y *Prensa*,
Lo traían y llevaban
Igual que á pelota éuskara;
Por ellos sabía el público
Cuando sacaba la lengua,
Las veces que iba al teatro,
Si cruzaba ó nó las piernas;
Que la Patti le gustaba
É inclinaba la cabeza,
Cuando ella cantaba, en fin,
Era Ambrosio una lumbrera;
Y ahora hay mutismo absoluto;
Nadie dice lo que piensa,
Lo que dice, ó lo que hace,...
¡Injusticias de la tierra!
¿Dónde te has metido Ambrosio,
Que ya nadie te echa en cuenta?
El Bismarck de Rio Cuarto
Dónde se hallará á la fecha?
¿A que adivino?... Atencion;
Mi pluma de fijo acierta.

Cayó la primer helada
Y Ambrosio estiró la oreja;
Pronto el mugido del toro
Cruzando de sierra en sierra,
Le anunció que estaban tristes
Ellos y sus compañeras;
Y Ambrosio que no es ingrato
Dispuso en compás las piernas,
Empuñó su carabina
Y emprendió larga carrera,
Diciendo *adiosito* al mundo,
Al *Diario, Nacion* y *Prensa*.

Y allá lo teneis al hombre
Divertido entre su hacienda,
Y *trinando* desde el dia
Que se metió en su mollera,
Que la Patti con sus trinos
Le hacia temblar las piernas.
Su aficion ahora es el canto;
La política le aterra
Desde que Lucio Vicente,
Con su heroica defensa,
Lo sepultó en un abismo
De donde ya ni la abuela
Podrá sacarlo, aunque cante,
Tristes, ópera ó zarzuela.

Roter-Lade.

COSAS DE LA TIERRA

Con motivo de la gran celebracion de uno de los aniversarios gloriosos de la patria, en el Club Argentino, muchas personas solicitaron hacerse sócios siempre que la Comision Directiva los exonerase del pago de la cuota de ingreso.

La Comision Directiva accedió al pedido de sus socios, siempre que el número de ingresantes alcanzase á 100.

Se ha llenado ya con esceso este número, contando el Club con cerca de 200 socios nuevos.

La fiesta hará época en los fastos porteños, pues la Comision Directiva trabaja activamente arbitrándose todos los medios posibles para que la gran recepcion que se hará en los salones tenga el esplendor de las grandes fiestas.

Sus espaciosos salones presentarán un aspecto nuevo, brillante, pues su ornato se encargará á personas competentísimas y de esquisito gusto.

—

En el Plata tambien se habla de festivales. Los conciertos están ya casi organizados.

Pero parece que se tiene la idea de inaugurarlo coincidiendo con el 25 de Mayo, fecha en que todos los argentinos celebramos los recuerdos legendarios de nuestra emancipacion.

La idea es escelente y Fígaro la apoya. Esperamos que se realice.

—

El Club Naval y Militar prepara una recepcion grandiosa á la Comision de Límites.

El Coronel Spika, Presidente del Club, ha tomado la cosa con tal empeño, que espera verla realizada muy pronto con el concurso de todo el Ejército que quiera rendir este homenaje á los buenos é importantes servicios de sus compañeros de armas.

Ayer se reunió la Comision en el Estado Mayor, acordando efectuar la recepcion en un teatro y comisionar á uno de sus miembros para que la ofreciese al Coronel Garmendia y sus compañeros á nombre del Ejército Argentino como prueba de adhesion en la jornada laboriosa que con tanto éxito y beneplácito de todos han realizado.

Con tal objeto se nombraron dos sub-comisiones que se encarguen con todo lo concerniente á la organizacion de esta fiesta.

El teniente coronel Manuel Saldivara, sargento mayor Patricio Ascurra y el capitan Eduardo Oliveros Escola, componen la subcomision que ha de encargarse de buscar el local apropiado para la fiesta y con todo lo concerniente á él.

La otra sub-comision encargada de hacer las invitaciones y correr con el ornato del local quedó formada con el teniente coronel Saturnino E. Garcia y tenientes primeros Alejandro Cortinez y Juan A. Mendoza.

Constituidas estas comisiones en sesion permanente es posible que esta fiesta de trascendental interés se efectuará en breve.

—

Los señores Ettore Ehrenfrund, le disputan la prioridad de la idea de hacer una loteria de 500,000 pesos á beneficio de la Asociacion de la Prensa, á los señores Carbonell y C^a.

Como esta cuestion de prioridad importa algo comercialmente para los que se la disputan, seria bueno dejarla establecida por el órgano correspondiente.

—

Esta noche funcionan todos los teatros y ellos absorverán seguramente la misma enorme concurrencia con que se ofrecian anoche á la admiracion de los que dudan de la aficion de nuestro público á esta clase de espectáculos.

Es cierto que esto pasa por primera vez en Buenos Aires siendo lo que tiene todo lo más notable en el arte lírico.

Esta temporada se recordará siempre y aún se tomará como término de comparacion en situaciones análogas.

—

Próximamente contraerán enlace nuestro amigo Luis N. Amadeo con su hermosísima pariente Emilia Amadeo.

—

Mañana á las 8 tiene lugar en los salones *Union Operai Italiani* el anunciado concierto dado por el pianista Segrest.

En el programa entran piezas de grandísimo gusto.

Los *dilettanti* musicales no deben faltar á pesar de que ahora tienen bastante en que satisfacer sus inclinaciones artisticas.

—

En los mismos salones se realiza hoy á la 1 la primera asamblea del Banco Popular Argentino, suceso tan agradable ó mas, para sus accionistas que cualquier acontecimiento artístico, pues en ella se enterarán del estado próspero de los negocios del Banco, negocios que benefician á la colectividad y á cada uno de los socios.

—

Mañana comienzan en la Facultad de Medicina los exámenes generales de los que han terminado sus 6 años de estudios en el año ppdo.

Hay como 30 examinados, ó lo que es lo mismo otros tantos médicos que engrosarán al ya numeroso gremio.

HIPODROMO NACIONAL

Inscripciones

HECHAS ANOCHE PARA LAS CARRERAS QUE SE CELEBRARÁN EL DIA 20 DE MAYO 1888

Premio «Mazarin»—Handicap—Pesos 1000 moneda nacional. Para todo caballo. Entrada ps. 50, forfait ps. 25. Tiro, 1200 metros.

«Uruguay», Stud Oriental; «Quen-May», Stud Luis Chico; «Holyrood», id id; «B. Ulyses», Amaré; «Monson», Casal; «Rolando», Palermo; «Crenolet», Stud Buenos Aires; «Signet», Casey hermanos.

Premio «Graziella»—Ps. 1500 m[n. Para todo caballo de 3 años y de más edad. Peso, 3 años, 52 kilos; id 4 id, y mas 56 id. Todo ganador en uno ó más premios de una suma de ps. 1000 m[n., llevará 2 kilos de recargo; de ps. 2000, 3 kilos; de ps. 4000, 4 kilos; de una suma superior, 6 kilos. Entrada ps. 50. Los ganadores de los premios Nacional é Internacional, llevarán 8 kilos de recargo. Los caballos importados y que no hayan corrido á la fecha de la inscripcion, llevarán 6 kilos de recargo. Las yeguas disfrutarán de una disminucion de peso de 2 kilos. Tiro, 1900 m.

«Promes», Stud San Pedro; «Cormeilles», id Nuevo; «Recuerdo», id Oriental; «Lenapé», id Luis Chico; «B. Ulyses», Amaré; «Richepansé», id; «Havre», Stud Casal; «Norseman», id Palermo; «Munsteo», id Buenos Aires; «Cólera», Casey hermanos.

Premio «Rose B.»—Handicap—Pesos 1000 m[n. Para todo caballo en sulky de carrera. Entrada ps. 50, forfait 25. Tiro, 2 vueltas.

«Figlard», Stud Maria Teresa; «Prince Aristens, id id: «Villarino», Ecurie Sansousi; «Lonkoy», id id; «Mylord», Stud Maria Teresa; «Fanny Trekmen», id Gladiador.

Premio «Rolando» — Handicap — Ps. 1000 m[n. Para todo caballo. Entrada ps. 50, forfait 15. Tiro, 1000 m.

«Caudillo», Stud Oriental; «Queen May», id Luis Chico; «Holyrood», id; «El Pasha», Casal; «Signet», Casey hermnos.

Premio «La-da-dah»—Handicap—Ps. 1000 m[n. Para todo caballo en sulky de carrera. Entrada ps. 50, forfait 25. Tiro, 3 vueltas.

«Mylord», Stud Maria Teresa; «Villarino», Ecurie Sausousi; «Lonkoy», id id; «Rose B.», Stud Gladiador.

«Premio Esperanza»—Pesos 2000, al segundo 500 y 100 al tercero, los que se descontarán del premio. Para potrillos y potrancas mestizas, nacidas despues del 31 de Julio de 1885. Entrada ps. 50, forfait ps. 25 (declaracion el 23 de Abril de 1888). Peso: potrillos 52 kilos, potrancas 50 kilos. Tiro: 1400 m.

«Highland Lassie», Enrique Acebal; «Selim», id; «Cherry», A. Amaré; «Fleurette», id; «Pitina», id; «Autonomista», Stud Porteño; «Daphne», id Luis Chico; «Stop», id Stop; «Favorita», id; «La Plata», capitan Lopez; «Cassiopeia», id; «Portia», id; «Truefitt» Stud Maldonado; «Tambor ex-Drum Maj», id B. Aires; «Dinamita ex-Barbaro», id; «El Duque ex-Chiquito», id; «Nil Desperandum», Stud Oriental; «Temblor», id; «La Comadre ex-Nta.», id; «Ethiopia», Emilio Casal.

INFORMACION LOCAL

Con suma actividad están procediendo las comisiones de vecinos nombradas por la Intendencia Municipal con objeto de entrar en arreglos con los propietarios de fincas afectadas por la avenida de Mayo.

Estas comisiones secundadas con todo celo por el Intendente Municipal, han celebrado varias reuniones y han visto á varios propietarios con quienes han entrado en arreglos los que permitirán poder proceder muy pronto á la apertura de la avenida de Mayo en varias manzanas.

No ha de pasar uno o dos meses sin que la gran obra se realice, gracias á los esfuerzos de los Intendentes Dr. Crespo y Sr. Cranwell y á la complacencia de las progresistas comisiones de vecinos.

—

Ha celebrado una larga conferencia el Intendente señor Cramwell con la Comision nombrada por el Gobierno Nacional y encargada de la construccion del Arsenal de Guerra.

A ella concurrió tambien el Jefe de Obras Públicas señor Otamendi, y se tomaron importantes resoluciones.

A ellas responden el nombramiento de una Comision formada por los señores Manuel Cadret, Juan S. Ballesteros y W. Villafañe para que celebre con los propietarios de los al rededores del Arsenal con el fin de prolonlongar la Avenida actual de San Juan hasta dicho punto.

El Ingeniero Otamendi quedó encargado de proyectar la apertura de otra calle que arrancando de la de Rivadavia á la altura del Caballito, vaya directamente al mismo arsenal.

Quedará ese edificio completamente circundado por anchas y buenas vias de comunicacion, y aquellos barrios seguirán la via de progreso á que propende la Intendencia Municipal y que está dispuesta á prestar todo su concurso á esas obras.

—

Los vecinos del distrito de Flores han de recibir con verdadero júbilo la noticia de que dá cuenta el decreto que publicamos á continuacion.

Ella importa un nuevo adelante para el municipio pues quedando suprimido el peage de las comisiones de Flores y Gauna que dan las vias de comunicacion, libres de los gravámenes impuestos á los vehículos que veíanse obligados á transitar entre los distritos de Flores, Barracas y la Boca.

Dice el decreto:

Buenos Aires, Mayo 5 de 1888.

Siendo de pública notoriedad que los caminos de Flores y Gauna se encuentran en pésimas condiciones de viabilidad y estando esto confirmado por el informe de la oficina municipal de obras públicas fecha de ayer;

Considerando que no hay razon que justifique el cobro de peaje en los caminos en que no existe el pavimento por el que se autorizó su cobro, ó que este se encuentra en condiciones que no responden á la facilidad y comodidad del tráfico;

Considerando por otra parte la Intendencia, que el contrato que autoriza á una empresa particular á cobrar ese peaje ha caducado;

El Intendente Municipal,

DECRETA:

Art. 1° Desde la fecha queda suprimido el cobro de peage en los caminos de Flores y Gauna.

Art. 2° La Oficina de Obras Públicas procederá á practicar los estudios necesarios del estado actual de los caminos, para la compostura del pavimento de ellos ó la construccion de nuevos afirmados.

Art. 3° Comuníquese, publíquese etc.—G. A. Cranwell.—*Eduardo P. Duran*, Secretario.

—

Esta noche tienen donde pasar un par de horas á cubierto de la helada, si es que ella asoma sus narices por estos mundos, los *amateurs* á diversiones de la índole que mas abajo espresamos:

Colon, ópera; Politeama, ópera; Doria, opereta italiana; San Martin, zarzuela; Variedades, opereta francesa; Prado Español, romerias; Teatro de Recreo, títeres; Pasatiempo, de *tutti cuanti;* Circo Umberto I, compañia ecuestre, despedida de la compañia; Circo Union, compañia ecuestre y gimnástica.

Como se vé hay para todos los gustos, para todos los temperamentos, y para todos los bolsillos.

A divertirse, pues.

—

Ha sido nombrado por el Ministerio del Interior contador inspector de la oficina de Bancos Nacionales Garantidos don Luis T. Thiriot, en reemplazo de don Francisco de Elizalde, que presentó renuncia de ese puesto por haber sido nombrado Asesor de Menores.

—

Ha solicitado ser dado de alta en la Armada argentina el teniente de la de la República francesa don Luis Moret.

—

El Gobierno Nacional ha reconocido al Dr. Enrique Garcia en el carácter de representante del ingeniero D. Agustin Gonzalez al solo efecto de percibir las comisiones que le correspondan por la inspeccion de materiales férreas que con destino al F. C. Central Norte se remiten de Lóndres.

—

Ayer tuvo lugar la inauguracion de las conferencias prácticas en el distrito escolar de Balvanera, que se celebrarán por iniciativa del presidente y vice de ese consejo, de quince en quince dias, en el local de la Escuela graduada de niñas.

Fueron electos vice-presidentes el señor A. Ferreyra y la señorita Angela Menendez, y para secretarios el señor A. Fernandez y se-

ñorita Pastora Pita, siendo presididas dichas conferencias por el Secretario del Concejo Escolar señor Tomás Piñero.

—

Esta noche el Politeama pondrá en escena por segunda vez la ópera en tres actos del maestro Auber, *Fra-Diavolo*. En esta representacion no toma parte la Patti.

El tenor Stagno hará el rol de Fra-Diávolo.

—

En la iglesia de la Merced contrajeron matrimonio anoche el señor Antonio Martinez y la señorita Rita Ferreira.

Una numerosa y selecta concurrencia asistió á la ceremonia.

—

En la capilla arzobispal se unieron tambien anoche en indisoluble lazo la hermosa señorita Cármen Baca y el doctor Cérlos Córdoba.

La novia estaba bellísima, parecia una hada con su traje blanco envuelta en una gasa aérea y cubierta su cabeza con una guirnalda emblemática de azahares.

Nuestro amigo Córdoba estaba interesante y no menos emocionado que su bella prometida.

La capilla estaba llena de acompañantes amigos de los contrayentes, distinguidísimas damas y conocidos caballeros.

La ceremonia fué tocante. Era padrino el señor José M. Baca y madrina la señora Ignacia Reyna de Hernandez.

El momento crítico del *sí* pasó entre los cuchicheos de unos y la admiracion de todos por la típica belleza de la hoy señora de Córdoba.

Deseamos á la feliz pareja una luna de miel interminable.

—

No fué posible formar *quorum* anoche en el Instituto Geográfico para hacer la eleccion de los que han de integrar su Comision Directiva.

Esta ha dispuesto citar á los sócios nuevamente para el Miércoles próximo.

Tenemos á la vista las listas de candidatos que circulan entre los electores y á nuestro modo de ver con cualquiera que salga triunfante, el Instituto estará dignamente representado, pues ellas están compuestas de sólidas ilustraciones como puede verse por la que publicamos y que en concepto de muchos será la que triunfe.

Presidente—Ingeniero Luis A. Huergo.
Vice 1°—Dr. Felipe Yofre.
Vice 2°—Alejandro Sorondo.
Secretarios—Dr. Adolfo F. Olivares, Sr. Uladislao S. Frias.
Tesorero—Alberto Martinez.
Pro-Tesorero—Teniente de fragata F. W. Fernandez.
Vocales—Dres. Estanislao S. Zeballos, Adolfo E. Dávila, Máximo Rinaldi, Sr. Cárlos M. Cernadas, ingenieros Juan I. Alsina, Ignacio Oyuela.

La otra lista que circula está compuesta tambien de personas reconocidamente competentes y que como la anteríor honrarán y darán impulso al Instituto, proyectando trabajos y esploraciones que desde mucho tiempo viene ocupando la atencion de esos caballeros.

El Instituto Geográfico es una de las asociaciones mas sérias y mejor organizadas que tenemos, debiendo esperarse mucho bueno del elemento ilustrado que predomina y de las buenas intenciones de todos.

Sabemos que uno de los caballeros que aparece en la lista de candidatos tiene el propósito de tratar sériamente una cuestion sobre la que nosotros nos hemos ocupado no hace mucho: la fusion de todas las sociedades científicas.

Unidos esos elementos aislados por motivos quizá frívolos, harán mucho, muchísimo en pró de la ciencia argentina.

—

Hemos recibido el N° 8 del boletin oficial de las carreras de caballos, órgano de los intereses de la sociedad *Hipódromo Nacional*.

Viene nutrido de *material hípico* y para los sportman es una hoja de grandísimo interés.

SECCION AMENA

Caza de usureros

—

Hijo de eso que se llama buena familia; pero sin oficio ni beneficio, vagaba Pedro Salustiano Gaete de confiteria en confiteria, de *chupanza* en *chupanza*, siempre que encontraba algun amigo que lo convidase ó siempre que hallaba la manera de hacer una de esas partidas que llaman de *robo*.

Cuando Pedro Salustiano solía hacerse el rumboso no habia que preguntarle de donde habia sacado sino que usurero habia pescado.

Porque eso sí, tenia la habilidad de su tocayo Urdemales para eso de hacer caer en la trampa á los prestamistas.

Ya pueden Vds. imaginarse si tendria talento!

Unas veces les decia y les hacia creer que estaba empleado en tal ó cual parte, otras que estaba para recibir unos pesos y les mostraba nombramientos con la firma del Ministro y pagarés con la firma de casas respetables.

Por supuesto que todo no era sino pura *chafalonia*, como él decia: firmas falsificadas que pasaban como si fuesen verdaderas.

Descontaba pagarés; vendia sueldos, y como daba unos y otros por la mitad y á veces por la tercera parte, los avaros caían en el garlito y... despues era la danza.

Se propusieron llevarlo á la cárcel; pero, ¿qué sacaban con eso? Gastos inútiles:

Viendo que iba directamente á su perdicion, pues que tales eran sus costumbres de relajadas, como decia una señora antigua, y tal el pelage de sus amigos, que un amigo de la casa se propuso levantarlo de aquel fango, y al efecto, le hizo dar un puesto de escribiente en una oficina supernumeraria.

La cosa no era tan de despreciarse, pues si bien no tenia sueldo, habia esperanzas de que lo tuviera, y sobre todo, era el primer escalon para adquirir una posicion social.

Aquí de nuestro don Pedro Salustiano y aquí de los *güifaros*, como él llamaba á los usureros.

Ya no habia pretesto ni engaño. Se hallaba colocado y podia vender.... el fruto de su trabajo sin falencia de ninguna clase.

Por supuesto, que no fué á buscar á los que ya lo tenian demasiado conocido.... ¡Buen zonzo hubiera sido!

Se fué á otros, que la semilla abunda en esta tierra!

Los trató con aquella importancia que él y solo él solia darse.

Los invitó á que fueran por la oficina para que se cercioraran y logró que algunos se engatusaran, pues encontrándose en apuros él vendia por lo que le diesen. Efectivamente: uno tras otro de aquellos tipos repugnantes, se fueron presentando en un dia en que dió la casualidad de que nuestro Pedro Salustiano se encontraba solo en la oficina.

Aquí te quiero ver escopeta!

Date tono Salustiano.

—Cómo va, don Plácido?—le decia al primero. Espérese un momento: tengo que concluir una nota urgente. De qué quiere servirse? Té, café ó chocolate?

Don Plácido se confundia. Hacia mil saludos, los que se aumentaban al saber por boca del mismo Pedro Salustiano, que él era el Gefe de la Oficina, y que la nota que escribia era dirigida al Ministro pidiéndole fondos.

—No, no tomo nada. Venia á...

—Trae V. los fondos.

—Aquí están. Seria bueno que el recibo....

—Traiga V. Firmaré en blanco...

Tomó el dinero, firmó en blanco y... como don Plácido, cayeron en la trampa los otros.

Y era cosa de ver á aquellos hombres cuando llegó el dia de pago y se encontraron con que Pedro Salustiano Gaete, no era tal Gefe de Oficina sino empleado meritorio, supernumerario que esperaba, para ganar alguna cosa, á que le dieran algun puesto con sueldo...

Qué caras! Qué gestos! Si lo agarran entre todos seguro que no escapa de una vapuleada; pero Pedro se les hacia humo y no habia quien diera con él. Era maestro en eso de escapársele á los usureros.

Sin embargo, bueno es decir que desde aquel dia le fué imposible ir á la oficina: cuando no estaba uno de guardia se encontraba otro. Probablemente habian convenido en turnarse.

Su protector, el amigo de la familia, se le quejó á sus padres de que en la oficina se notaba su ausencia, agregándole que de esa manera seria imposible *ascender*.

—Sea como sea, —contestóles Pedro á los autores de sus dias,—yo no soy un niño para estar trabajando de valde. Y si no me dan sueldo, seguro que no vuelvo más.

Ni con sueldo hubiese vuelto probablemente mientras lo siguiera asediando aquella caterva de tiranos.

Volvió á las andadas hasta que el buen amigo de su familia se presentó en su casa y:

—Traigo una buena noticia,—le dijo.

—Cuál?

—Que te he hecho nombrar auxiliar de la tesorería de...

—Con cuánto?

—Con ochenta nacionales. Quéjate ahora.

—Así, sí. Gracias.

Y Pedro Salustiano entró á ser empleado con sueldo.

Lo que es ahora no habia de ponerle *pero*; podian verse las planillas, el decreto de nombramiento, etc.

Desde el primer dia que Pedro Salustiano entró á ocupar su puesto, se propuso vender su sueldo; pero no su sueldo nominal sino efectivo. El no estaba acostumbrado á estafar á nadie y...

Pero por mas que buscaba no encontraba usurero que le comprase.

—Si se habrá concluido la cria?—pensaba, cuando al dar vuelta una boca-calle se topó con don Plácido.

Hubieron esplicaciones y toda clase de disculpas hasta que pudo convencerlo de que le pagaria; en la inteligencia de que tendria que adelantarle alguna cosa.

Quedaron convenidos para el dia siguiente dándole Pedro las señas de su nueva oficina; pero don Plácido no se presentó al dia siguiente, ni al siguiente, y pasaron algunos dias sin que se presentara.

Cómo? Un usurero á quien se le ofrece pagarle no presentarse!

Habria muerto? Solamente así lo comprendia Pedro Salustiano.

Llamado el tesorero para un asunto urgente dejó á Pedro las llaves de la caja y las listas de pago que debia hacer.

A Pedro, que apesar de todo tenia sus puntos de honrado, no se le ocurrió la idea de alzarse con la caja, sino que dijo al ordenanza, dándose el tono de siempre:

—Cuando vengan á cobrar espera que haya algunos reunidos y me los haces entrar. No estoy para pagar de á *puchitos*.

Pocos momentos despues el ordenanza se presentaba:

—Señor, ya hay bastantes.

—Cuántos?

—Como unos treinta...

—Treinta! imposible!... Segun las listas no son más que...

Pedro Salustiano no concluyó la frase:—uno tras otro se le fueron presentando treinta prestamistas de los que él había engañado.

A la cabeza iba don Plácido.

Y en el momento mismo en que él abría la caja!!

La escena fué espantosa!

Más Pedro Salustiano que sabía dominar las situaciones les dijo:

—Pues bien, ahí teneis la caja, tomad lo que hay en ella y cobraos.

Los *guifaros* se arrojaron á la caja como buitres hambrientos á un cadáver, mientras que Pedro se escabulló sin ser visto, para volver en seguida acompañado de un comisario y algunos agentes.

—Préndalos Vd., señor Comisario ¡Delito infragranti! A la cárcel con esos ladrones!

Los usureros fueron prendidos y no hubo disculpa ni protesta que valiera:—los hicieron desembuchar lo que habían *robado*... ¡y á la cárcel con ellos!

Pedro aconseja que se siga este procedimiento con los prestamistas que merodean en las oficinas públicas.

ADAM.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

ORO
Primera rueda

Al contado 271,370 á 143.90, 144, 143.80, 60, 90, 144.20, 30, 40, 50, 60, 60, 60.
7 Mayo 15,000 á 144.50.
12 Mayo 40,000 á 143.80, 144.10.
31 Mayo 590,000 à 143.40, 20, 30, 40, 50, 60, 80, 70, 80, 90, 90, 144.
30 Junio 400,000 á 142.80, 143.20, 30. 40, 60, 80.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado A 2000 á 94.
Id E 19,000 á 81.
Id F 6,100 á 75.50.
Id K 25,900 á 82.70, 60, 80.
Id L 47,700 á 82, 80, 83, 82, 70, 80, 90, 83.
7 Mayo L 38,000 á 82, 80, 90.

Banco Nacional

31 Mayo 100,000 acc. á 262, 263, 264, 265.50, 266.50, 265.50.
30 Junio 2900 acc. á 269, 270, 268, 269.50, 268.50, 268, 269, 269, 268.50.
31 Mayo 4800 cert. (30 o|o pago) á 190, 192, 193, 192.50, 191.50, 192.50.
30 Junio 2200 á (30 o|o pago) á 195.50, 194, 195, 194.50.

Banco Constructor

Al contado 180 acciones á 224, 224.
31 Mayo 4100 acciones á 226.50, 227, 228, 227.50.
30 Junio 800 acc. á 234.50.
Al contado 200 cert. (20 o|o pago) á 134.
31 Mayo 7000 id—30 o|o pago—á 137.50, 137, 138, 137.50, 138.50, 139.

Oro
Segunda rueda

7 Mayo 196,000 á 144.70, 90, 145,10, 144.90, 60, 80, 50, 40.
31 Mayo 1.225,000 á 144.50, 40, 30, 20, 40, 20, 30, 10, 90, 80, 70, 80, 143.60, 50, 70.
15 Junio 10.000 á 144.50.
30 Junio 220,000 á 144, 143.80, 60, 90, 70, 60.

Cédulas hipotecarias provinciales

7 Mayo E 5.200 á 80.
Id K 13,000 á 82.70.
Id L 23,400 á 82.50, 70.

Cédulas hipotecarias nacionales

7 Mayo C 14,000 á 82.50.

Banco Nacional

31 Mayo 13000 acc. á 268, 267.50, 266.50, 267, 268, 266, 265,50, 266.
30 Junio 1200 acc. á 270, 271.50: 269.50.
30 Julio 200 acc. á 274.
31 Mayo 8400 cert. (30 o|o pago) á 192, 193, 194, 192, 191.50, 192.
30 Junio 700 cert. (30 o|o pago) á 197.50, 196.

Banco Constructor

7 Mayo 200 acc. á 226, 224.
31 Mayo 9,900 acc. á 228, 229, 227, 227.50.
30 Junio 200 á 235, 234.
7 Mayo 300 cert. (30 o|o pago) á 140.
31 Mayo 10,200 cert. (30 o|o pago) á 141, 142, 143, 141.50 142.50.

—

Administracion de Rentas Nacionales de Buenos Aires

Su cuenta de 4 de Mayo de 1888

DEBE	METÁLICO Letras	METÁLICO Contado
Saldo de ayer		
Importacion	31794 22	81257 26
Exportacion		40 60
Almacenaje y Eslingaje		40 10
Muelle de Aduana		—
Derecho de Consulado		—
Multas por id		—
Efectos rezagados		—
Extraccion de Huano		—
Venta de Mercaderias		—
Derecho de Faros		450 46
Idem de Prácticos		60
Idem de Visita y Sanidad		123 18
Idem Eventuales		—
Idem de Puerto y Muelle Riachuelo		2014 52
Idem de Arqueos		—
	31794 22	83986 12
HABER		
Tesoreria Nacional	31794 22	83986 12
Compra de Mercaderias		
Existencia		

Recaudado hasta la fecha ps. m|n. 3.739,740.91.

V° B°
Gutierrez.

—

Telegrama de Montevideo

Montevideo, 5—Unificada á 71 3|4—Acciones del Banco Nacional integradas para fin de mes á 153 3|4—despues de hora á 159—sin integrar á 154 1|2 despues de hora á 160 1|2—Cédulas hipotecarias para fin de mes á 80.
Entrada: «Caridad» de Paraná.
Sale el «Eolo».

—

Telegramas comerciales

—*Lóndres, 4*—Descuento del banco 2 o|o.
Barras del Plata á 42 3|8.
Consolidados á 101 1|4.
Billetes de tesoreria de 9 o|o á 93.
Hard dollars 6 o|o á 70 1|2.
Empréstito argentino de 1881 á 105 o|o.
» » » 1884 á 96 »
» » » 1870 á 101 »
» » » 1882 á 100 «
Cambio sobre París á 25. 26.
—*Le Havre, 4*—Cueros vacunos salados livianos 20|25 á 50.50.
Id id id pesados 32|40 á 48.50.
Id potro 10|16 á 66.
Sebo vacuno á 65.
Id carnero á 63.
Trigo del Rio de la Plata á 20.50.
Maiz id id á 16.
Semilla de lino id id á 23.25
—*Liverpool, 4*—Cueros vacunos salados livianos á 4 1|2.
Id id pesados á 5.
Huesos por cargamentos á 6 l. 4 s. 6. p.
Cenizas id id á 3. 7. 6.
Cueros de potro salados á 12. 7.
Sebo carnero á 27.
Id vacuno á 26. 3.
Semilla de lino á 39.
Trigo del Rio de la Plata á 6.6.
Maiz id id id id á 5.2.
—*Amberes 4*—Cueros vacunos sal. lib. 20|25 á 51.50.
Id id pesados 32|40 á 51.50.
Sebo vacuno 64.50.
Id carnero (nominal).
Trigo del Rio de la Plata 18.25.
Maiz id id id id 14.25.
Semilla de lino id id 25.
—*Hamburgo 4*—Cueros de potro salados á 12 m. 75.
—*Lóndres 4*—Los remates de lanas coloniales cerraron con precios firmes en alza con buena asistencia de compradores. Se han vendido 306,000 fardos. La clase superior en alza de 1 p. y la inferior á precios mas flojos.
—Los próximos remates de lanas coloniales tendrán lugar el 19 de Junio y se propondrán 350,000 fardos.
—*Amberes 4*—Los remates de lanas del Rio de la Plata principiarán el 8 con 18.000 fardos.
—*La Habana* 4—Tasajo á 15.
—*New-York 4*—Cueros secos de Buenos Aires 21|24 á 0.15.
Cueros becerros á 0.15.
Huesos por cargamentos á 20.
Cenizas id id á 17.50.

—

Telegrama de la Bolsa

Lóndres, 5—Se ha registrado una compañia al capital de 500,000 libras esterlinas para la construccion de hoteles en Buenos Aires.

—

Frutos del país

—

Mercado Constitucion

Entradas: 209 wagones y ventas de:
400 docenas de cueros lanares comunes á 340, 350, 360 y 370 mil.
350 docenas de cueros lanares desechos á 240, 250, 260 y 270 mil.
240 docenas de cueros de estacion á 260, 295 y 300 mil.
150 docenas de cueros lanares de matadero á 250 mil.
2800 kilos cerda de potro á 6.40, 6.50, 6.60, 6.70, 6.80 y 7.

—

Mercado 11 de Setiembre

Lana madre á 3.40, 3.70, 3.80 y 3.85.
» borrega á 2.60, 2.90 y 3.
» barriga á 1.80 y 2.
Cueros vacunos de campo á 3.75 y 3.80.
Cerda de potro á 6, 6.15 y 6.40.
Sebo del campo á 1.15 y 1.30.
Trigo candeal á 4.40.
Id francés á 4.20.
Id del sud á 4.35.
Id costa á 4.70.
Maíz morocho á 3.60 y 3.65.
Id amarillo á 3.10.
Entradas: 168 wagones cargados de frutos diversos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Domingo 5 de Mayo—145 ^da^ funcion de la gira artística en la América del Sud—20 ^da^ funcion de abono: FRA DIAVOLO.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañia de zarzuela | española séria y cómica—Domingo 6—9a. de abono—Lucero—Calandria—y El estilo es el hombre.

Por la noche, á las 8.30—MARINA y CARAMELO.

Funcion todas las noches.

Teatro Nacional—Temporada 1888—Compañia Italiana «G. Modena—Director: R. F. Lotti en la que figuran los eminentes artistas Sra. M. Tassinari Alecci y Sr. Enrico Cuneo.

Entre las obras que se representaran figura el drama Amleto y los grandiosos y de aparato, en tres noches L'Ebreo Errante, I Miserabili, Mosqueteros, Montecristo.

Circo Union—Calle Andes entre Arenales y Juncal—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, mímica, bufa, sonámbula, con agregacion zoológica, bajo la direccion del inteligente artista José Alarcon. Funcion todas las noches.

Politeama Umberto I—Empresa Pablo Rafeto (a) 40 onzas—Gran circo de verano en el barrio del Norte—Calle Santa Fé y Montevideo—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y bufa. Gran especialidad con agregacion zoológica—Esta colosal compañia compuesta de los mas célebres artistas del mundo, dá funcion todas las noches, los domingos y dias de fiesta dos funciones.

Pasatiempo—Calle Cuyo esquina Paraná—Jardin-teatro-concierto, Folies Buenos Aires—Direccion Forlet—Funcion todas los noches. Entrada general 50 centavos.

AVISOS GENERALES

Prefectura Marítima—*Aviso*—Se hace saber á las personas que se espresan á continuacion, que deben ocurrir á la Mesa de Entradas de esta Prefectura Marítima, á reponer los sellos y notificarse de las resoluciones recaidas en sus respectivos espedientes, previniéndoseles que, de no hacerlo así, se procederá segun corresponda.

William Samson y Cia., Enrique L. Green, José Lopez y Cia., Cánova Hnos., Ricardo Carreras, L. Grierson y E. Olsson, J. B. Picabea, Juan J. Villó, José Parodi, Tomás Nocetti, Natta Barrios y Cia., Arnaldo y Maggi, Catalina P. de Otollini, Ventura Oreiro, P. Chistophersen, Stefano Anselmo, L. Jacobsen y Cia., Gibson, Rolon y Cia., José Berragayn, Diego Saavedra, Cárlos Molero, A. M. Delfino Hnos., Domingo Varela, Alberto Martinez y Cia., E. Gagliano, Zunda Berrany y Cia.—Bueuos Aires, Mayo 2 de 1888.—*J. Goyean*, Oficial Mayor. M 4 v 8.

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN MAYO DE 1888.

		Premios	Suertes
Juéves 3	$	12,000	1000
Juéves 10	»	12,000	1000
Juéves 17	»	12,000	1000
Juéves 24	»	25 000	1000
Juéves 31	»	12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador a 28 v m 31

Comisaría General de Guerra—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia y oficiales Superiores que en la fecha se dá principio al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo. el cual quedará cerrado el dia 15 del corriente.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*El Habilitado*. m. 3 v 15 m.

Municipalidad de la Capital—*Direccion General de Rentas*—A los propietarios:—Se les invita, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á que concurran á la Oficina de Impuesto General á inscribir sus propiedades para proceder á la formacion del padron que el señor Intendente, por decreto de fecha 20 del corriente ha ordenado y al mismo tiempo para proceder al descuento del 5 o|o como lo establece el artículo 4° de la ordenanza de impuestos y 4° del mismo decreto, que dice asi: «El descuento del 5 o|o se hará sobre el pago del impuesto de los meses no vencidos».—*El Director de Rentas*—Buenos Aires, Abril 23 de 1888. a24 m23.

Buenos Aires, Abril 28 de 1888.—Por cuanto:—El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente Ordenanza:

Art. 1° Despues de ocho dias de la promulgacion de esta Ordenanza queda prohibido en las Escuelas públicas y particulares que los alumnos beban en un mismo recipiente siendo obligatorio se munan de un vaso metálico.

Art. 2° La Intendencia ordenará se desagoten inmediatamente las letrinas de los establecimientos expresados en el artículo anterior y se haga la desinfeccion de aquellas una vez por semana.

Art. 3° Queda prohibido en las escuelas, asistirse de enfermedades contagiosas.

Art. 4° Queda igualmente prohibida la admision de niños de uno y otro sexo en las escuelas procedentes de casas donde hubieran enfermos de sarampion, escarlatina, viruela ó difteria, hasta pasados siete dias de la convalescencia ó de la muerte de los pacientes.

Para ser recibidos nuevamente es obligatorio, presentar certificado médico comprobando haber llenado este requisito.

Art. 5° Todo alumno enfermo de las dolencias á que se refiere el artículo anterior, no podrá ser admitido, sinó dos semanas despues de haber sido declarado en convalescencia.

Art. 6° Los infractores serán penados con diez nacionales.

Art. 7° Comuníquese, etc.—G. A. CRANWELL.—*Nicolás Ballesteros*, Secretario.

Por tanto:—Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.—CRANWELL.—*Eduardo P. Duran*. m2 v9.

Sociedad cooperativa de navegacion á vapor entre Montevideo y Buenos Aires.—Se ha constituido en la ciudad de Montevideo, el directorio provisorio de la compañia, compuesto de los siguientes señores:

Doctores Rafael Cabal, Miguel Herrera y Obes, Pedro Hormaeche, don Joaquin Albanell y Mora, don Eduardo Villegas Zuñiga.

Agentes y representantes en Montevideo y República Argentina, señores Canstatt y Cabal. Escritorio, calle Sarandí 171, A.

La suscricion de las acciones de cien pesos, en Buenos Aires, se suscriben en el escritorio de don Manuel Piera, calle Cangallo 346 (nuevo). a 22 v m 22.

Sociedad «Hipódromo Nacional»—Por resolucion de la Comision Directiva y de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos se convoca á los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 15 del corriente mes de Mayo á las 8 1|2 de la noche en el local de la Sociedad, Florida 182 n|n. altos.

ORDEN DEL DIA—*Lectura del acta anterior—Memoria del Presidente—Estado general de la Sociedad—Renovacion de la Comision Directiva.*

Se previene á los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la Gerencia hasta el dia antes de la Asamblea á objeto de munirse de la correspondiente boleta que debe servirles de entrada.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1888 —*Juan Oller*, Gerente. M. 6 v. M. 15

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Capital ps. 1.500,000 oro, en acciones pesos 100, pagadero por cuotas.* — Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 olo en los pasages.

No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital, se haya nombrado la Comision Directiva y firmado los Estatutos.

Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a 7 p.

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.

Así mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe.* A 17 v jn 30

La Libertadora del Ejercito—*A los que entren eu sorteo.*—La Sociedad «Libertadora del Ejército» admite suscriciones á todo ciudadano comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace.

Cobra sesenta pesos (60 pesos) á cada suscritor, dividido en dos cuotas: 30 pesos al suscribirse y 30 pesos desde el 1° al 20 de Julio.

La suscricion quedará cerrada el 20 de Julio próximo.

Horas de despacho de 9 á 5 todos los dias hábiles, y los festivos de 9 á 11 en la calle Rivadavia número 30 (antiguo) entre Perú y Bolívar—*Perez y Ca.* N. 15—a 20 vm 20.

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de—la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v jn 30

Patentes Municipales.—Direccion General de Rentas.—Se hace saber al público que por la mesa respectiva se dará principio el dia 5 del corriente al espendio de las patentes de rodados, canchas, billares, renideros, circos de barreras, tiros públicos á la pUloma id. id. á la paloma artificial, id. id. de pistola, calesitas, gabinetes ópticos, salas de armas, escuelas de baile, bailes públicos en heneral, oficinas telehráficas, oficinas telefónicas y perros.

El plazo para el pago de estos impuestós queda fijado hasta el 10 de mayo próximo,—pasada esta fecha se aplicará la multa que establece el art. 29 de la luz de la materia á los que no se hubiesen munido de los que les corresponde.—Buenos Aires, abril 1 de 1888.—*El Director General.*

NOTA—Los lustra botas con situacion fija en plazas ó calles pagarán una patente de 25 pesos mln. Los lustra botas ambulantes pagarán una patente de 12 pesos mln. a 4 v 10 m

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Exposicion artística—Suipacha 26—Gran remate por Adolfo Bullrich y Ca. de pinturas al óleo de mérito, bronces legítimos, porcelanas de Sevres y del Japon, muebles de fantasía, variedad de adornos de salon, espejos pintados al óleo, últimas novedades de París.—El Lúnes 7, Miércoles 9 y Viérnes 11 de Mayo á las 12 del dia y á las 7 1I2 de la noche. M. p. h. 11 M.

José García y Cia.—Importadores de vinos finos de Málaga, Jerez y Oporto—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambion de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu.* M p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alcalina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna, Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

En los diarios de la Capital Federal—Los interesados en la compra de terrenos en la *Villa Garibaldi* hallarán todos los datos que quieran en los diarios de la Capital Federal y de La Plata. M—p.

En el pueblo construido en 45 dias—Se venden en remate cada 15 dias terrenos desde un metro hasta una á mas manzana. Los empresarios son muchachos que no se enojan porque les compren poco. M—p.

A vosotros, hijos de la bella Italia—Os invitamos á que paseis á ver los terrenos situados en el pueblo que lleva el nombre de vuestro legendario Garibaldi. Hay terrenos de todos los precios imaginables. M—p.

La empresa de la «Villa Garibaldi»—Ofrece á todo el mundo los terrenos de este floreciente pueblo. Por datos ocurir á La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

«Villa Garibaldi»—Cada 15 dias hay remates en este floreciente villa. Por datos, á los empresarios, en la Plata, oficina de la Cruz Roja, calle 46 entre 5 y 6. M—p.

Cada 15 dias—En la «Villa Garibaldi», á 60 cuadras de la ciudad de La Plata, importantes remates de terreno. M—p.

Se venden particularmente—Manzanas ó terrenos pequeños en la «Villa Garibaldi». Ocurrir por datos al señor Eugenío Sicacdi, en La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Terrenos—En el gran pueblo de recreo Villa Garibaldi, se rematan y venden particularmente terrenos. Apurarse que quedan pocos! Ocurrir en La Plata, á sus fundadores, calle 46 entre 6 y 5. M, y p

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Peptococaina Gibson—Es el mejor remedio para curar el mareo de mar. Drogueria de Gibson y Ca., Defensa 67, 69 y 71. A—p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p.

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Licor de alquitran de pino—Para curar todas las enfermedades del pecho y de la garganta, farmacia calle Santa-Fé núm. 907, á 40 centavos el frasco. p. a.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia mecánica, calle General Lavalle 318. A—p.

Empresa de pompas funebres y carruajes de paseo de Audino. Iribarne, Corrientes 958 y 960 nuevos. A—p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila.* No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. A—p.

Agencia de locaciones y colocaciones—San Martin 274.—Proporciona toda clase de empleados para hoteles confiterias, casas de negocio etc. A—p.

Doctor Juan Cimone — Especialista en las enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras.

Consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los lúnes, gratis, calle de Corrientes 406. A—p.

Café Henri IV—Cuyo entre Esmeralda y Maipú.—Casa de lunch, servicio esmerado. Vinos y licores de primera calidad. A—p.

Cave Modéle—Suipacha 387 nln.—Vinos y licores de las primeras marcas. Vinos de mesa embotellados, se llevan a domicilio por cajones de 6 ó 12 botellas.—Vinos Jeres superiores. Todo garantido de calidad superior. A—p.

Relojeria y Joyeria de Winck Hermanos — Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. A—p.

Gran Bazar Moderno—Artículos de bronce y fantasia. Cerveza alemana, vinos del Rhin y francés, Cuyo número 226. A— p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Leche peptonizada—El mejor alimento para niños y enfermos, Cuyo 1117 nuevo. Teléfono 3090. A—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A— ab 1° p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1° p.

Taller de dorador.—Calle de Cangallo 974, decoraciones de todas clases, carpintero y tallista. A—p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal.! A—ab 1° p.

Banos termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A. — p.

Cajas de fierro.—En la calle Piedad núm. 39, frente á la Bolsa de Comercio. A—p.

E. R. Portais y Ca.—Casa introductora, Cuyo 286.—Agentes apoderados de «La Grande Chartreuse», Champagne Pomery. A—p.

A la Religion—Acaba de abrirse la nueva casa de luto, medio luto y especialidad en artículos de fantasia, calle de Corrientes 961. p

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68. A—p.

Mosaicos Campbell—Para zaguanes, vertientes, patios y galerias, calle de Esmeralda 200. A—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

John Hodsoll—Artículos de carruajes, órganos, pianos, lámparas y artículos de bronce, etc.; calle de Maipú núm. 337. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

VAPORES

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles
» «Eolo» » Juéves

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados
» «Júpiter» » Domingos

Para Salto y escalas

Vapor «Vénus» los Mártes
» «Saturno» » Juéves
» «Rivadavia» » Viérnes
» «Eolo» » Domingos

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Juéves y Domingos con los vapores «Olimpo», «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Bnenos Aires y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany» «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto de San Fernando los Mártes, Juéves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana», estos están en combinacion con el Ferro Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viérnes y Domingos para Buenos Aires y escalas.—Gerente General—*James Murray Fulloch*—25 de Mayo 82 y 84. m. 1° p.

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Elvira Fernandez y Echevarria,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1888.—*Pedro R. Otero,* Secretario. N. 38—m 5 v 4 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienro de **don José Giovanetti,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*Modesto Benavente,* Secretario. N. 37—m 4 v jn 7.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con dorecho á los bienes quedados por fallecímiento de **doña Nemesia Gutierrez,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1888.—*Manuel Lacasa,* Secretario. N. 20—a 26 v m 30.

Por el presente se hace saber á **doña Celestina Cabrera** y **don Zoilo Marambio,** durante quince veces, que en los autos seguidos por don Antonio Queirolo y don Lorenzo Casullo sobre mensura, se les ha conferido traslado de la operacion de mensura practicada por el ingeniero Romero, en cuya virtud se les previene que deben comparecer á evacuarlo en el término legal, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y resolver lo que corresponda con arreglo á derecho. Los autos de la materia tramitan ante el Juzgado del doctor Molina Arrotea y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 21 de 1888.—*Angel E. Raggio*—Secretaría Bolivar 21. N. 21—a 26 v m 12.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Boeso** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Abril 20 de 1888.—*Facundo Lamarque.* Secretario. N. 30—m1° v jn 3.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Francisca Carneiro de del Arca** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1888.—*Cárlos Silveyra.* Secretrrio. N. 32— m 1°. v jn 3.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital Dr. don Luis Filemon Posse, se cita, llama y emplaza á **don Italo Milano** para que dentro del término de quince dias, contados desde la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por desalojo de la casa calle de Talcahuano 83 (ochenta y tres) le ha interpuesto don Artibano Biaguini bajo los apercibimientos de ley.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888. —*Miguel Herrera,* Secretario. Talcahuano 89. N. 25—a 28 v m 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á la señora viuda de don Juan Bellocq, **señora María Larramendy,** y á sus hijos para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí o por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Andrés Bellocq, sobre filiacion natural que tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*Facundo Lamarque.* N. 22—a 26 v. m. 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á **don Juan B. Sanguinetti,** para que dentro de las quince publicaciones del presente comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto don Francisco Follo sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta que tramita por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrársele defensor como lo preceptúa el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*Julian Gelly,* Secretario. N. 36—m 4 v 21.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á á **don Lisandro Gordillo, doña Luisa Risso, don Angel Floro Costa y don Antonio Solari,** para que dentro del término de quince dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del autorizante á tomar intervencion en el juicio seguido por don Francisco Brizzolese, solicitando protocolizacion de una escritura,—bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 30 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario.—Oficina, Bolivar 21—Gabildo. m 2 v 19.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cecilio M. Girondo** á fin de que, sean como herederos acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias que firma, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 24 de 1888.—*Julian Gelly.* Secretario N. 19—a 24 v m 22

Por disposicion del Sr. Juez de la Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Catalina Capurro de Picasso** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885.—*Federico Molina,* Secretario. N. 47—a 22 v m 28.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por quince veces, á contar de la publicacion del presente, á D. Nicolás Gonzalez, que habiéndose presentado por ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, los herederos de D. Cayetano Leguizamon, solicitando la chancelacion de un gravámen hipotecario por valor de catorce mil pesos moneda antigua de la Provincia de Buenos Aires, que reconoce la finca calle Ayacucho número sesenta y dos entre Piedad y Cangallo, otorgado por el causante D. Cayetano Leguizamon, á favor del espresado Gonzalez, con fecha cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres, por ante el Escribano D. Emilio Morales y solicitando al mismo tiempo que ignorando el domicilio del acreedor, se le citara por edictos; el señor Juez proveyó lo siguiente:—Abril diez de mil ochocientos ochenta y ocho.—Por presentado en cuanto há lugar por derecho en lo principal, primer y segunde punto, de la demanda interpuesta traslado á D. Nicolás Gonzalez;—al tercero hágase la citacion por edictos publicándose éstos por quince dias en los periódicos «Bole in Judial» y «Fígaro» y fórmese incidente por cuenta separada,—A los efectos del art. 31 del Código de Procedimiontos, desígnanse los lúnes y viernes ó el dia inmediato, hábil, si alguno fuese feriado.—*Molina Arrotea*—Ante mí, *Abel Miranda*—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Abel Miranda,* Secretario.—Entre líneas, causantos vale. n. 14 a 19 v m7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Juan Duhalde** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 17 de 1888.—*Antonio Lódola,* Cabildo. N. 13—a 13 v m23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimieto de **don Beltran Anzola** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Manuel Lacasa.* Secretario. N. 10 a 17 v m 22.

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Servando Ximeno** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Antonio Lódola,* Cabildo. N: 11—a 17 v m21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Luisa Frigerio de Ronzoni** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 13 de 1888—*Julian Gelly,* N.8—a 15 v m 17.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta veces contadas desde esta publicacion á **Doña Gertrudis Albarracin,** para que comparezca por ante su juzgado y Secretaria del autorisante á estar á derecho y tomar la intervencion del Doctor Don Félix Antonio Romero; bajo apercibimiento de darse intervencion al Defensor de Ausentes.—Buenos Aires, marzo 24 de 1888.—*Adolfo Lamarque*—oficina Bolívar N. 21, Cabildo. N. 3—a 4 v m 8

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Magnasco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque.* Secretario. N. 7—a 11 v m 15.

REMATES

M. Canabal y Cia.

Judicial—De un terreno y casillas de madera, situado en la Boca del Riachuelo, calle Progreso núm. 104, entre General Brown y Necochea.

Por orden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaría de doña Demetria Muñoz de Lamota.

El domingo 10 de Junio á las 3 p. m. procederemos á la venta de dicha propiedad compuesta de 12m50 cents de frente al N. por 43m30 cent. de fondo al S. formando un total de 541m25 m. cuadrados con varias casillas de madera en perfecto estado.

Base para la venta: 7,000 ps. mln.

Venta ad-corpus, situacion inmejorable á un paso del gran puerto Madero, el punto mas comercial de la Capital, no se oirá oferta que no esceda de la base indicada; todo comprador abonará el 5 olo en garantía al firmar el boleto. Para ver los espedientes ocurrir á la Secretaría del doctor Abel Miranda; por informes á los martilleros Rivadavia núm. 550, antiguo. my 6 v jn 10.

R. de Elizalde y Fernandez Heos.

(Reconquista 46)

Judicial—El domingo 3 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate, por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, doctor don Martin Bustos, la finca de propiedad de la testamentaria de doña Maria C. Escurra de Segretin, cita en Barracas al Norte, calle 134 N. 129.

La finca está edificada en terreno compuesto de 17 metros 33 centímetros de frente al Oeste, por 30 metros 33 centímetros de fondo al Este—teniendo además, un martillo á su favor en el fondo compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, por 6 metros 49 centímetros de fondo, todo lo que hace una superficie de 581 metros 47 centímetros cuadrados.

El edificio consta de seis piezas de material, techo de teja francesa sobre madera de pino de tea, tres de éstas dan frente á la calle y las otras tres al patio, una galeria por delante de todas las habitaciones, sobre seis columnas de hierro batido, una cocina, un galponcito de madera de pino con techo de zinc de canaleta, una letrina, gallinero, pozo de balde, etc.

Esta propiedad ha sido tasada en $ mln. 8933.73 y la base de venta son las dos terceras partes, ó sea $ mln 5977.91.

La venta será *ad-corpus* y el comprador abonará el 5 olo al firmar el boleto.

Por otros datos á la Secretaría del doctor Federico Molina en donde tramita el espediente, ó á nuestro escritorio Reconquista 46. N. 35—m3 v jn 3

N. B.

Nicolás Bergalli

Judicial—En la Capital—ad corpus—El domingo 3 de Junio á las 2 p. m., venderé en público remate un espléndido terreno, en la Parroquia de San José de Flores, ubicado en la calle del Progreso entre Circunvalacion y Alsina perteneciente á la testamentaria de don Cleto Correa, y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Molina Arrotea.—El terreno consta de 11 metros 255 mils. frente al Norte por 54 ms. 555 mils. de fondo al Sud, tasado en 1842 ps. mln. y siendo la base de venta las dos terceras partes que son 1228 mln. ¡Situacion de primer órden! rodeado de chalet, importantes y suntuosos edificios, é inmediato á la Plaza principal de Flores, gas, aguas corrientes y barrio aristocrático.—Los autos respectivos tramitan por la Secretaria á cargo del doctor Abel Miranda.—Nota: todo comprador, sin distincion, entregará 200 ps. mln. como parte del precio, que serán depositados en el Banco Nacional á la órden del señor Juez, doctor Molina Arrotea.—Mas datos al martillero, calle Belgrano 1189. N. 31—m1° jn3.

Waldino Ponce

Judicial.—El Domingo 3 de Junio á las 4.—De una casa, calle Boulevar Corrientes 1.148 (viejo) entre Ombú y Azcuénaga, base 15,717 con 7 habitaciones, 2 galpones, cocina, letrina, algibe. Todo el frente es hecho en cal, puerta y ventanas de cedro, pizos de tabla, patios y zaguan embaldosados, cielo razo de lienzo, contramarcos en las puertas. El terreno se compone de 8 metros, 66 centímetros frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo teniendo en el frente del fondo Sud, 9 metros 551 milímetros. Esta propiedad se vende por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia doctor D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la Testamentaria de doña Mercedes Mac Elhoran de Mac Kiernan, por otros datos al rematador Perú 141 á las 2 (ó) Cangallo 112 (viejo) de 8 á 11. N. 26—a28 v j 3

A. Montes de Oca

Judicial.—Por cesacion de condominio; de la casa San José número 225. — Tasacion 15,137 pesos 80 centavos moneda nacional.—Base, 10,091 pesos 87 centavos.

El dia 27 de Mayo á las 3 p. m. remataré dicha casa por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos.

La casa se compone de cinco piezas de material, las cuatro primeras con cielos rasos de yeso y la otra con lienzo, maderas duras, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosa, umbrales de mármol, cocina, algibe, letrina, puerta de calle de cedro y de hierro en el zaguan, etc. El terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 28 metros 90 centímetros incluso medianerias, todo lo que hace una superficie de 250 metros 27 centímetros cuadrados. N. 12—a 18 v m 27.

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una hermosa casa bien situada calle Montevideo 203, antiguo, entre las de Cuyo y Corrientes, 13 varas de frente al oeste por 53 de fondo. Venta ad-córpus. Base 21,900 ps. mln.

El mártes 29 de Mayo, á las 3 de la tarde; venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, la lindísima y bien situada casa arriba mencionada, edificada en terreno de 11 metros 20 cent. igual á 13 varas de frente por 45 metros 89 cent. igual á 53 varas de fondo, teniendo un contra frente en el fondo al Este de 10 metros 94 cent. igual á 12 varas 64 cent.

La casa se compone de 9 espaciosas habitaciones, cuarto para baño, cocina letrina, sótano, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, parral con zarzo de fierro en el primer patio, huerta con árboles frutales, edificio hecho de buenos materiales como para edificar altos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta el 5 olo como seña y á cuenta del precio que se obtenga. a 18 v 29 m

Eduardo Fernandez

San Martin 36

Judicial—El lúnes 6 y mártes 7 de Mayo á las 12 del dia venderé al mas alto postor todas las existencias de la tapiceria y muebleria, Méjico 423, compuesta de muy ricos muebles tapizados y en blanco. Telas para tapicería y todos los útiles del taller. ¡Gran ocasion para los muebleros!

EDICTO JUDICIAL. —Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, se hace saber que en los dias *siete y ocho* del entrante Mayo, á las doce del dia, se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero D. Eduardo Fernandez, de todas las existencias de la muebleria y tapiceria situadas en la calle de Méjico núm. 423, como tambien de las existencias que se encuentran en la casa calle Buen Orden esquina Méjico, pertenecientes ambas al concurso de D. Francisco Griti, y que consisten en gran cantidad de artículos del ramo indicado, conjuntamente con el escritorio, picos de gas y demás enseres y útiles de la casa, que se hallarán á la vista los dias del remate. Por mas informes pueden ocurrir los interesados por el escritorio del martillero nombrado calle de San Martin núm. 36, ó por la oficina del que suscribe, Cabildo, 2° patio.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*Cárlos N. Gonzalez,* Secretario. N. 23—a 28 v m 7.

J. Peralta Martinez

En la Boca del Riachuelo—Judicial—Una hermosa esquina sobre la Rivera, 6 lotes en la calle de Lamadrid y Necochea y las embarcaciones «Nueva Teresa» y «Panegaglia» —El juéves 31 de Mayo—Por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea y como pertenecientes á las testamentarias de don Franciseo Bello y su esposa doña Victoria Mora. El detalle es como sigue:

A las 2 de la tarde—La esquina de Pedro Mendoza y Santa Teresa, frente al desembarcadero, con edificio de 2 pisos —13 metros 90 centímetros de frente á la calle de Pedro Mendoza números 67, 69 y 71, por 57 metros 30 centímetros de frente á la calle Santa Teresa números 2, 10, 12, 14, 20, y 22—El edificio consta en la planta baja de 7 piezas de material, sobre cal y arena, con maderas duras en los techos y pisos y 2 piezas de madera con pisos de tabla, zótano, cañerias de gas y demas dependencias—El piso alto de 5 habitaciones de material, sobre cal y arena, techos de madera dura y 2 piezas de madera etc.—La base de venta es de pesos 21,243.52 centavos. Esta propiedad reconoce un contrato que vence el 30 de Marzo de 1890 y produce pesos 255 mensuales—La venta es *ad-corpus.*

A las 3—6 hermosos lotes en la esquina Lamadrid y Necochea. como sigue:

Lote número 1—Esquina—23 metros 80 centímetros á la primera por 10 metros 99 centímetros á la segunda, teniendo en los contra-frentes 12 metros 20 y 23 metros 40 respectivamente—273 metros 52 centímetros cuadrados tasado en pesos 8,205.60—Base pesos 5,470.20 centavos.

Lote número 2—10 metros 98 centímetros á Necochea por 23 metros de fondo y 23 metros 40 teniendo al contra-frente 12 metros 20 centímetros—268 metros 88 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,722—Base pesos 4,481.33 centavos.

Lote número 3—Igual frente y contra-frente al anterior por 23 metros de fondo y 22.15—265 metros 17 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,629,25—Base pesos 4,419.50 centavos.

Lote número 4—10 metros de frente á Lamadrid por 36 y 38.30 metros de fondo—370 metros 75 centímetros cuadrados —Tasado en pesos 7,415—Base pesos 4,943.33 centavos 213 partes.

Lote número 5—Igual frente al anterior por 38 metros 30 y 39. 90 de fondo—387 metros 09 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 7,741.80—Base pesos 5,161.20.

Lote número 6—Igual frente al anterior por 39 metros 90 centímetros y 41.60 de fondo—403 metros 42 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 8,068.40—Base pesos 5,378.92 213 partes.

A las 4—El pailebot *Panegaglia* de 59 piés ingleses de largo, ó sean 18 metros por 17 piés ó 5 metros 18 centímetros construido todo de madera dura, dos palos con sus velas y un bote pequeño, carga media 35 toneladas—Tasado en pesos 2.500—Base pesos 1,666.66 213 partes.

A las 4 1I2—La goleta «Nueva Teresa» de porte de 75 toneladas con los aparejos correspondientes.—Tasada en ps 10,800—Base pesos 7,200.

NOTAS—A—Los buques pueden ser visitados en la Boca del Riachuelo. B—En los 6 lotes hay varias casillas de madera que corresponderán al comprador en la porcion que se halle sobre el terreno. C—Todo comprador, sin escepcion en entregará el 5 olo del valor de la compra en el acto de firmar el boleto.—Escritorio; San Martin número 31. N. 24—a 27 v m 31.